

INTERVENCIÓN POLÍTICA, CAPACIDADES ESTATALES Y DESARROLLO REGIONAL

VÍCTOR RAMIRO FERNÁNDEZ*

El nuevo escenario local-global de las transformaciones posfordistas

Tomando como punto de referencia la crisis de los '70, fundamentalmente a partir de los años '80, se fue erigiendo un generalizado consenso entorno al agotamiento del paradigma fordista de producción en masa. Aunque han sido divergentes los planteamientos sobre la causa de dicha crisis, nadie ha podido objetar que el escenario posfordista emergente ha traído consigo una profunda reestructuración en los patrones de la organización y el funcionamiento de la producción capitalista.

En la producción de esta reestructuración, convergen tres aspectos fundamentales: a) la globalización, entendida como una economía "que funciona en tiempo real como una unidad en un espacio mundial (para el capital, la gestión, el trabajo, la tecnología, la información o los mercados); b) la revolución tecnológica, centrada fundamentalmente en las tecnologías de la información; y c) los procesos de flexibilización, que abarcan tanto el desarrollo de equipos como los procesos y las relaciones de trabajo. (Castells-Hall, 1993) Cuando observamos el funcionamiento articulado de estos tres aspectos, encontramos que las tecnologías de la información y la flexibilización de equipos y de procesos se han combinado para actuar dando respuestas a una demanda internacionalmente cambiante y fuertemente diversificada, que opera para muchos como causante de la crisis de la producción en masa y, a su vez, como condicionante de su salida. (Piore-Sabel, 1984)

Bajo este nuevo escenario, se ha venido desarrollando desde los '80 una corriente dominante del desarrollo territorial (de ahora en más CD), que algunos

* Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.

han denominado "nueva ortodoxia", (Amin-Robins, 1990) cuyas expresiones más significativas han estado dadas por los aportes de tres parejas de investigadores: los mencionados Michael Piore y Charles Sabel; Alan Scott y Michael Storper; y Paul Hirst y Jonathan Zeitlin. Esta CD ha procurado imponer (y en gran medida lo ha conseguido), bajo el mencionado nuevo *escenario posfordista*, un "imaginario" cuyos aspectos fundamentales giran entorno a la afirmación de un (nuevo) *conector global-local*, por el cual se entiende que si bien el proceso de producción y realización tiende a construirse globalmente, el punto iniciático de dicho proceso tiene lugar a través de una multiplicidad de entidades regionales y locales que vienen a reemplazar en efectividad a las "desactualizadas" unidades nacionales⁽¹⁾ y a construir el escenario global a partir de un complejo de redes (productivas y territoriales) interconectadas.⁽²⁾ El marco general que ha dominado este nuevo relacionamiento local-global, ha descartado la presencia de una lógica antagónica, procurándose presentar, en cambio, una visión colectiva y armónica del desarrollo, donde los ámbitos locales establecen una relación circular de conocimientos con el campo global, capaz de retroalimentarse indefinidamente. (Becattini-Rulliani, 1996) En tal sentido, las formas posfordistas de reproducción pasarían a operar (acorde a este imaginario) sobre una economía de "geometría variable", conformada por una pluralidad de *redes* que tienen base constitutiva regional-local y que tejen el nuevo escenario desde su interconexión global.

Los patrones que han orientado la transformación productivo-organizacional en el proceso de conformación de esas redes están dados, a criterio de la CD, por la desintegración vertical y la conformación de aglomeraciones productivas espacialmente emplazadas que dan lugar a "nuevos" (y no tan nuevos) *complejos de producción flexibles*. (Storper-Scott, 1989) A través de la emergencia de estos últimos, así como se ponen en crisis viejos centros industriales, se permite el florecimiento de centros intermedios y de comunidades locales y regionales, cuyas trayectorias productivas bien pueden estar basadas en industrias artesanales como en las nuevas industrias *high tech*. (Scott, 1988)

Redescubrimiento de las regiones, resignificación del territorio y el nuevo paradigma *bottom-up* de desarrollo en la CD

A partir de este nuevo cuadro optimista con que la CD analiza la perspectiva posfordista, los diferentes exponentes enrolados en la misma plantean la nueva posibilidad abierta no sólo para el desarrollo de las regiones (y las localidades), sino para la ubicación de las mismas como protagonistas centrales del proceso de reestructuración. Las regiones, en tal sentido, junto a sus componentes económicos, sociales e institucionales, han sido presentadas como portadoras de una nueva y no despreciable oportunidad de actuar en forma más flexible que las grandes unidades nacionales, ante las cambiantes exigencias del escenario de reproducción

global. (Sabel, 1989) En el interior de las mismas debería tener lugar esa mecánica de *desintegración vertical y aglomeración* que permite responder desde una estructuración horizontal, en forma dinámica, innovativa y flexible al nuevo contexto productivo y comercial. Es decir, bajo este escenario posfordista, las regiones abandonarían su pretérita situación de "objetos" de desarrollo a los que se les impone una determinada lógica de reproducción "desde arriba", para colocarse como "sujetos" encargados de reemprender "su" y "el" proceso de desarrollo territorial. (Boisier, 1988)

Por su parte, también bajo este nuevo contexto, el *territorio*, como condensación y expresión cultural-espacial de las múltiples relaciones de sus actores históricamente desarrolladas, ha sido presentado como "el ámbito" para la generación de estas formas de desarrollo flexibles a que dan lugar las redes locales. Tomando como referencia el aporte de Becattini y Rulliani, indica Albuquerque: "...el territorio produce efectos en la economía local y le ofrece prestaciones específicas. Suministra a la producción para el consumo una prestación de «integración flexible» o, en otras palabras, un entorno capaz de generar y mantener ventajas competitivas y un valor diferencial". (Albuquerque, 1997: 154) Es decir, el territorio constituye el eje estructurador en cuyo marco se reproducen esos *complejos de producción flexibles* (fundados en las redes locales de actores) y se conforma el *meileu innovator* (Maillat, 1995) que permite las respuestas dinámicas y flexibles que imponen las nuevas condiciones de organización posfordistas. Esta renovada y resignificante noción de territorio, "...toma forma con la condición de examinar el papel de los agentes, razonar en términos de entorno económico y unir espacio y desarrollo". (Pecqueur, 1988: 53)

Finalmente, esta recuperación de las regiones como centro estratégico, y esta resignificación del territorio, conlleva para la CD una profunda redefinición en el paradigma general de desarrollo, operando una redefinición de la forma *top down* que prevaleció bajo el fordismo, en general a través de las formas neocorporativas del Estado de Bienestar (EB) y, en particular, a través de enfoques como el de los *polos de desarrollo*, que tenían como objetivo, desde una *acción cúpular* y a través de grandes inversiones (estatales y privadas), promover el desarrollo regional y corregir los desequilibrios territoriales.⁽³⁾ En su lugar, se fue desarrollando una nueva modalidad de acción *bottom-up*, que favorece el protagonismo de las regiones en la formación de dinámicas endógenas de desarrollo y que orienta una intervención estatal circunscripta a la promoción de estas formas desde la potenciación de las instancias territoriales.⁽⁴⁾

El DI como referente empírico y conceptual

La representación empírico-conceptual que para la CD expresa el desarrollo de este nuevo paradigma *bottom up* asentado en el protagonismo regional-local, está dada

por los distritos industriales (DI): "sistemas productivos definidos geográficamente, caracterizados por un gran número de empresas (pequeñas) que se ocupan de diversas fases y formas en la elaboración de un producto homogéneo" y que exhiben como elemento distintivo el hecho de constituir "un todo económico-social" conformado a partir de una "estrecha interrelación entre las esferas social, política y económica, y que el funcionamiento de una de ellas, por ejemplo, la económica, está determinado por el funcionamiento y la organización de las otras". (Pyke-Sengenberger, 1992: 14 y 15)

Sobre la base de este referenciamiento en los DI, la CD ha ido desarrollando (a pesar de numerosas críticas) una fuerte homogeneización en la lectura del proceso empírico, ayudada por una estructura dicotómica general: fordismo (en crisis) y posfordismo (que lo suplanta) dentro del que se observa la trayectoria de reestructuración. En base a esta homogeneización y esta estructura dicotómica, la CD ha presentado el nuevo escenario posfordista como una tendencia (irreversible), en la que se impone un ámbito de reproducción descentralizado y flexible que: A) se expande espacialmente a nivel global; y, a su vez, B) conduce la reestructuración de los actores.

En lo que respecta a (A), esto es a la pretensión globalizadora del fenómeno de los DI por parte de la CD, debe señalarse que desde el descubrimiento de estas formas distritales en los cualificados y seminales aportes sobre la experiencia del centro y el noreste de Italia, (Bagnasco, 1977; Brusco, 1982) todos los "regionalistas" enrolados en esta corriente han tomado a los mismos como referencia central para observar la tendencia dominante que asume o bien orienta la configuración organizacional productiva que debe tener lugar en la etapa posfordista. De tal forma, se fue apelando a una utilización laxa del concepto de DI para mostrar, primeramente, su reproducción en los espacios centrales, ya no sólo en el contexto europeo donde a la experiencia italiana le acompañan referencias distritales del centro, (Schmitz, 1992) como de la periferia europea, (Vázquez Barquero, 1992) sino también en la experiencia norteamericana, en donde aparecerán bajo una misma referencia conceptual los disímiles y muy específicos casos de aglomeraciones productivas ligadas al *high tech*, como el Silicon Valey, el Orange County, la Route 128 de Boston. (Storper-Scott, 1989) Todas estas experiencias, con sus especificidades, poseen a juicio de estos exponentes: "un conjunto de componentes comunes que marcan la existencia de una sistema común subyacente de dinámica estructural". (Scott, 1988: 181)

Pero la sumatoria de estas heterogéneas experiencias bajo el formato homogeneizador de los patrones de los DI no se ha restringido a los países centrales. Un sin número de trabajos patrocinados hacia mediados de los '90 por reconocidos organismos internacionales, (UNCTAD/GATE) han procurado mostrar bien su presencia, bien sus posibilidades en el ámbito de la periferia asiática y africana. (Nadvi, 1994; Liew Mun Leong, 1994; Alam, 1994; Sverrisson, 1992) En América Latina, los propaladores "vernáculos" del desarrollo territorial endógeno, si bien han admiti-

do la imposibilidad de trasladar los DI en forma automática, se han inspirado en los mismos para imponer la necesidad de una estrategia de desarrollo territorial en la región.⁽⁵⁾

La muestra de esta replicación global (multirregional-intercontinental) de los patrones distritales ha servido para imponer o confirmar el imaginario inicialmente señalado de la CD, que sustenta la potencialidad del nuevo paradigma *bottom-up* de base territorial y la posibilidades de las regiones, las localidades y sus actores, subalternizados anteriormente durante el fordismo.

En relación precisamente a los actores, se constituye el segundo aspecto indicado en (B). Mientras se ha dado cuenta de la expansión de los DI o bien de la posibilidad de constituirlos, los exponentes centrales de la CD no han dudado en observar que los macro actores que dominaron durante el fordismo, representados fundamentalmente por las empresas transnacionales (ETs), han ido desarrollando un proceso de reestructuración que tiende a emular a los DI. Es decir, las ETs han encaminado su reestructuración tomando como base los procesos de descentralización y coordinación en red de los DI, transformándose éstos en parámetros operativos de aquéllas, y planteándoseles la necesidad de actuar "imitando y aliándose a los distritos".⁽⁶⁾

De tal forma, como adelantábamos, a través de (A) y (B), la CD fue desarrollando un patrón homogeneizador, el cual, a su vez, ha resultado imprescindible para imponer discursivamente la existencia de una tendencia, que no se limita a mostrar su expansión global, sino también, por lo visto, a imponer invariablemente con ella un universo flexible, descentralizado y horizontalizador. Se ha intentado configurar, entonces, como han advertido Amin y Robins, una tendencia que pone al alcance de la mano una "utopía antifordista caracterizada por la flexibilidad, la diversidad y, en términos espaciales, el localismo".

Las PyMEs (y su fuerza de trabajo) como actores estratégicos del nuevo desarrollo regional

La expansión de los DI y, fundamentalmente, la emulación de sus patrones organizativo funcionales por parte de las ETs, han colocado como actor central del nuevo escenario a las PyMEs. Las mismas se han convertido, a partir de lo señalado, en las responsables de construir la nueva forma *bottom up* de desarrollo y capitalizar las nuevas condiciones flexibilizadoras, descentralizadoras y fragmentadoras de la etapa posfordista.

Sin embargo, su colocación protagónica y su prestigio bajo esta CD ha estado condicionada a la existencia organizada en forma de *clusters* estructurados en red en el interior de los distritos, lo que implica la aplicación sobre las mismas no de un tratamiento individual o sectorial, sino de una consideración colectiva dentro de

una red de PyMEs cuyo funcionamiento (articulado) permite una dinámica alternativa y más efectiva a la gran empresa.⁽⁷⁾

Insertas en este marco colectivo e interrelacionado, se exalta, junto a su presencia cuantitativa, su importancia en la mantención de los mercados (territorios) locales, su contribución a la estabilidad social y, fundamentalmente (y en forma comparativa con la gran empresa), su capacidad empleadora tanto en el centro como en la periferia. (Bianchi, 1996 y 1997; Albuquerque, 1997) Precisamente en relación a la fuerza de trabajo, se ha insistido no sólo en esta virtud empleadora, sino en la calidad desalienadora y autorrealizadora que tiene lugar en la fuerza de trabajo que opera al interior de estas organizaciones, (Piore, 1992) lo que permite, en el marco de los DI, asociar a la PyME y la fuerza de trabajo en una estrategia consensual y convergente desconocida durante el fordismo.⁽⁸⁾

El Estado en la CD

Bajo el nuevo escenario *bottom up* donde se reproducen o pueden reproducirse los DI con sus *clusters* de PyMEs horizontalmente articuladas, puede analizarse la implicación del Estado en función de tres aspectos fuertemente articulados: una sustantiva redefinición morfológica, un importante cambio en el campo de acción, y, muy ligado a ambos aspectos, una central alteración en la identidad del Estado.

En lo que respecta a la redefinición morfológica, la relación directa global-local y la desconfiguración, inicialmente señalada, de los mercados y los Estados nacionales como núcleos de referencia, han impuesto progresivamente un desdibujamiento del papel del Estado central, e incluso una fuerte desconfianza a la persistencia de su intervención que contribuye a aceptar como un hecho inevitable los procesos de privatización y desregulación que desmontan su implicación pretérita (bajo la forma de Estado de Bienestar). (Vázquez Barquero, 1992; Pyke-Sengenberger, 1992). Producto de ello, la configuración morfológica sufre una profunda transformación, cuyas construcciones de referencia pasan a ser, con distinto grado de compromiso,⁽⁹⁾ las instancias locales que operan directamente en el plano territorial de los DI, y que, a juicio de los exponentes de la CD, poseen una mayor flexibilidad y dinamismo compatible con los nuevos requerimientos posfordistas. (Sthor, 1990; Vázquez Barquero, 1984)

Como resultado de lo indicado, la nueva configuración morfológica del Estado que resulta de la CD está representada por un "achatación" de su estructura, a partir de un empequeñecimiento y "eficientización" de la instancia central y el desarrollo de una múltiple y fragmentaria presencia de gobiernos locales que apoyan las formas distritales;⁽¹⁰⁾ sin que se presente una clara articulación de éstos tanto con el nivel interregional, como con la instancia nacional, reducida esta última, por lo dicho, a una "entidad de apoyo" a las intervenciones locales.

A esta transformación morfológica, le acompaña una nueva (y no muy precisa)

forma de implicación estatal, es decir un nuevo campo de acción que transforma sustancialmente los patrones fordistas pretéritos. Para comprender ello, digamos primeramente que, en contrapunto con el anterior enfoque dominante de los "polos de desarrollo" que otorgaba una amplia participación al Estado (central) en la "producción de esos polos", a partir de la asociación con los macro actores en el desarrollo de las (grandes) inversiones localizadas, la CD sostiene que los DI y la forma *bottom-up* territorializadas a que dan lugar, no son producidos desde la intervención estatal. (Vázquez Barquero, 1992) Es decir, la participación estatal, circunscripta a una implicación relativamente importante de las "instancias locales" en los procesos de formación, crecimiento y fortalecimiento de los DI, se limita a contribuir (no a generar) a la formación y consolidación de las *redes de innovadores* PyMEs territorialmente emplazados que conforman esas formas distritales. Dentro de esa implicación, indica Piore "...la política pública en esos distritos no se presta, según parece, al vocabulario y a las categorías analíticas en que suele discutirse. En efecto, puede decirse que este es el «hecho» principal de la política pública en los distritos industriales: es demasiado difusa para caracterizarla en términos de categorías convencionales del discurso y del análisis". (Piore, 1992: 82) Esta implicación difusa del Estado (representado en sus "agencias" locales) lo es tanto por la compleja fusión de estas instancias con un entramado de instituciones (organismos de investigación, cooperativas y cámaras productivas y comerciales, etc.), como por el tipo de acciones promovidas, consistentes en actividades conjuntas con estas últimas para la creación de "entornos favorables" en los que se desarrolla una "confianza estudiada" entre los participantes en la conformación de esas redes de PyMEs a nivel territorial. De dichos "entorno" y "confianza", se espera el desarrollo organizado de redes locales PyMEs a través de las que se genera y redistribuye (en la forma de un "club de bienes públicos") información sobre procesos y productos, y se coordinan acciones tendientes a optimizar las escalas operativas desde una adecuada división del trabajo. (Bianchi-Bellini, 1991)

Por último, como consecuencia de los dos aspectos anteriores, nos encontramos con que el referenciamiento de la CD sobre el Estado da lugar a una profunda transformación de la identidad del mismo. Dicha transformación viene dada por el hecho de que estas instancias locales que conforman los nuevos protagonistas de la CD aparecen más bien como una "agencia", como una *institución gestora de acuerdos en red* por parte de los actores territoriales PyMEs, sin precisarse su dimensión de actor político que dirige su participación en un complejo de intereses, combinando para ello (como lo hacía el EB con el capital monopólico nacional) una sólida presencia empresaria, con una fuerte extracción de recursos desde el campo de la acumulación y una asignación redistributiva en el campo de la legitimación.

Por lo tanto, de la articulación de las transformaciones que resultan en la morfología, el campo de acciones y la identidad que señala la CD, surge un Estado que, desde el desdibujamiento de sus instancias nacionales y la falta de explicitación de sus articulaciones con las instancias locales (los nuevos protagonistas del

desarrollo posfordista), se expresa como un "Estado achatado", equiparado a una multiplicidad de instituciones que actúan en forma difusa y despolitizada, fundamentalmente a través de la generación y distribución colectiva de información, en la promoción y consolidación de "escenarios favorables" para la formación de redes de innovadores PyMEs, asumiendo para ello un desplazamiento de su dimensión política.

"Fallos teóricos de construcción". Hacia un replanteamiento del Estado en la estrategia de desarrollo regional

Desde su montaje entorno a la muy criticada lógica dicotómica sobre la "trayectoria" del capitalismo que separa claramente dos fases: fordismo-posfordismo, y desde el ya considerado proceso de homogeneización, la CD impone una impronta *evolucionista-integracionista* (Pollert, 1994) que domina, a la manera de *tendencia*, el nuevo escenario posfordista.

El *carácter evolutivo* de esta tendencia, está dado por la expansión de la nueva forma *bottom-up*, basada en las redes territorializadas de PyMEs, que tienen base local y regional y que se entretajan ascendentemente a nivel global. La *impronta integracionista* está dada por el desarrollo de un nuevo patrón de organización productivo que (a diferencia del fordismo) ofrece un mundo "augurioso para todos", es decir un "mundo no conflictivo" en donde: los territorios se rejerarquizan, las PyMEs horizontalmente organizadas superan las conformaciones jerárquicas, mientras la fuerza de trabajo encuentra, bajo una nueva organización descentralizada, amplias posibilidades de cualificarse en el escenario comunitario de los DI. En la perspectiva de la CD, mientras esta lógica se expande globalmente (como vimos en A), los macro actores (dominantes durante el fordismo) se descentralizan y horizontalizan emulando los DI (como vimos en B).

Sin embargo, este relato no da respuestas a procesos que han tenido lugar en la etapa posfordista y que desafían abiertamente estos aspectos contenidos en A y B, encajando más adecuadamente dentro de otros enfoques teóricos sustentados en diferentes desarrollos empíricos, que exigen su replanteamiento. Es decir, el cuestionamiento desde el campo empírico a estos procesos termina imponiendo un replanteo en los pilares teóricos constitutivos de la CD. Este replanteo, no obstante reconocer la pertinencia de la forma *bottom up* por su respuesta a las condiciones posfordistas y abrir una "ventana" de oportunidades a las regiones y los territorios, contiene como uno de sus aspectos más importantes, tal como procuraremos mostrar, la necesidad de reintroducir la intervención política del Estado y la consideración de sus *estructuras* y sus *capacidades*.

Pero para comprender estos últimos aspectos señalados, necesitamos primeramente avanzar sobre las impugnaciones empíricas a (A y B), es decir dar cuenta de los "fallos" a partir de visualizar las restricciones (impugnaciones) que en realidad

pesan sobre la modalidad *bottom-up* de desarrollo y las “oportunidades” de las regiones, así como sobre los elementos que permiten arribar a posiciones reales inversas a las consideradas por la CD.

Impugnaciones a la expansión global-equilibrada de la CD

En lo que respecta al cuestionamiento de (A), digamos que la presencia localizada de diferentes formas distritales, no alcanza a darle un sustento empírico real a la hipótesis de la expansión global del *paradigma bottom up* y, con ello, al ambicioso imaginario de una *red global de complejos flexibles* interconectados. De tener lugar esto último, debería operarse una positiva y reequilibradora alteración en las jerarquías mundiales, así como una reducción en las asimetrías espaciales existentes al interior de los bloques regionales. Sin embargo, no pocos trabajos empíricos han mostrado que ninguno de estos dos aspectos adquiere efectiva existencia. Desde un punto de vista estructural y en referencia al primer aspecto, Arrighi y Drangel han mostrado que, tomando el esquema de Wallerstein que distingue entre centro, periferia y semiperiferia, a lo largo de los '80 y hasta principios de los '90 ninguna alteración significativa se ha producido en las jerarquías nacionales. Incluso las excepciones a las anteriores jerarquías provienen del caso de Corea y de Japón (junto a Italia), representando estos casos un modelo de desarrollo de base nacional y con una fuerte participación del Estado central, que forma su estructura fundamental operando de “arriba hacia abajo” a partir de la acción entre este último y los grandes grupos económicos locales. (Johnson, 1987) En lo que respecta al segundo aspecto, esto es a la reducción a nivel intra-bloques de las asimetrías regionales, trabajos como los de Dunford (1993) han mostrado en la Comunidad Económica Europea, donde se desarrollan políticas específicas de compensación regional, que las disparidades regionales, lejos de desaparecer parecen por el contrario haber caminado hacia su agravamiento.

Impugnaciones al consenso de la descentralización decisional de los macro actores

El enfoque consensual y armonizador que acompaña la *tendencia evolutivo integracionista* de la CD, no sólo da lugar a la expansión global de los DI, sino, como indicamos en (B), a la existencia de un proceso “común” de descentralización y flexibilización que, abarcando conjuntamente el campo organizativo, funcional y decisorio, da convergencia a los macro actores con las PyMEs. Ello le permite a la CD pensar (o hacer pensar) en un mundo horizontalizado y consensuado, compuesto de actores micro organizados en redes, y de macro actores que, más que una

jerarquización subordinadora, imponen un comportamiento emulador y, por tanto, compatibilizador con las redes PyMEs organizadas bajo DI.

Sin embargo, las estrategias descentralizadoras y horizontalizadoras no han conllevado una desjerarquización horizontalizadora del cuadro decisorio de los mercados globales, sino, por el contrario, un pleno reposicionamiento de esos macro actores en los segmentos más dinámicos de las cadenas de valor y, a partir de allí, una recentralización decisoria para actuar sobre el complejo de redes espacialmente diseminadas donde actúan también las redes PyMEs representadas por los DI.

En tal sentido, más que la descentralización horizontalizadora, las nuevas tecnologías viabilizan la posibilidad de combinar una descentralización organizativa con una centralización decisoria. (Ernst, 1981) Producto del desconocimiento de estos aspectos, los exponentes de la CD han caído en el error (por no decir en la tentación) de confundir la fragmentación del sistema productivo con la fragmentación y descentralización del capital y su control. (Martinelli-Schoenberger, 1994) Dicho error, no sólo les ha llevado a ignorar el "saludable estado de los oligopolios", sino a producir un *grave fallo en la construcción de su "imaginario"*. La representación gráfica del *conector local-global* que funda este último, no estaría dada por la transformación (explosión) descentralizadora de las megaunidades hacia un complejo indefinido de comunidades locales, horizontalmente organizadas, sino por un cuadro compuesto por una multiplicidad de comunidades (regionales y locales) sujetas a la perforación de las dinámicas variables de las grandes ETs (asociadas al capital financiero) que se mueven con exclusividad, en tiempo real, sobre la escala global. Castells, entre otros, ha sostenido esta representación alternativa al observar que las recomposiciones empíricas permiten ver respecto de las regiones y las localidades: "...la pérdida de su autonomía frente a los agentes económicos mundiales que controlan sus actividades en términos de una lógica global en gran parte ignorada y no controlada por las sociedades locales y regionales". (Castells, 1987: 58)

Acorde a este cuadro, los DI que efectivamente existen no tendrían asegurado un escenario promisorio para su desarrollo; por el contrario, su futuro parece moverse en un escenario friccional respecto de la capacidad expansiva y subordinada del capital global. En línea con ello, trabajos empíricos sobre los DI italianos, le han llevado a señalar a Tolomelli la existencia de una tendencia precisamente inversa a la de la CD, concluyendo en estos términos "...consideramos que la organización tradicional de los distritos industriales será eclipsada y sustituida por una organización basada en grupos de empresas con diversas interconexiones y ligadas a grandes empresas italianas y extranjeras... ciertos grupos de empresas no sólo están absorbiendo a empresas individuales, sino que a través de ellas, pueden entrar en el entramado de relaciones entre empresas existentes dentro de los distritos e integrarlas a su red empresarial". (Tolomelli, 1988: 8)

Desde las impugnaciones empíricas sobre la CD al cuestionamiento de las oportunidades de las regiones (periféricas)

Las impugnaciones que emergen del campo empírico al planteo evolucionista integrador de la CD, marcan serios “fallos de construcción” para dar cuenta del verdadero direccionamiento de los nuevos patrones posfordistas. La posición dominante de las ETs que reproduce la concentración en la capacidad decisoria y le permite avanzar incluso sobre las formas distritales, muestra que no estamos ante un escenario de prosperidad colectiva que alienta al consenso de todos los protagonistas, sino ante un proceso friccional con lógicas de reproducción conflictivas. A su vez, y en el marco de este escenario friccional, la consolidación de las asimetrías regionales y las jerarquías internacionales dan cuenta que en el nuevo escenario posfordista “no se invita a todos a participar horizontalmente”, sino, en todo caso, generan oportunidades selectivas para determinadas regiones (dinámicas) que pertenecen a los espacios centrales.

Mientras el primer aspecto (impugnaciones a B) jaquea duramente las posibilidades de imponer la forma *bottom-up*, las asimetrías espaciales que acompañan las limitaciones a la expansión global de los DI (impugnaciones a A) muestran que las “oportunidades de las regiones” se circunscriben a determinados casos (homogeneizados en el relato a partir de una utilización *laxa* del concepto de DI), en tanto que la mayor parte de ellas, en cambio, y por lo visto, parecen sufrir un agravamiento en su situación, sin tener, ni cercanamente, un claro “horizonte de oportunidades” en el escenario posfordista.

El cuestionamiento a la “oportunidad para las regiones”, implica el arribo a una situación inversa a la fijada de partida por la CD, por lo que parece fundamental determinar las causas centrales que intervienen en este proceso de oportunidades selectivas y cristalización de las asimetrías. Dos causas que han sido marcadamente desconsideradas por la CD como requisito para la conformación de su enfoque, intervienen directamente en la situación: 1) en primer lugar, la posición dominante de las ETs señalada en las impugnaciones a (B) (a la vez que adquiere capacidad de condicionar o copar formas horizontales similares a los DI) consolidan su dinámica en las regiones centrales, cristalizando y aun agravando la situación de las regiones periféricas; 2) en segundo lugar, las regiones son resultado de las trayectorias organizacionales de sus actores, y dichas trayectorias están vinculadas a los específicos aprendizajes de éstos. En la periferia, los aprendizajes que sellan esas instituciones y el comportamiento de esos actores dan cuenta de una alta incompatibilidad con aquellos que requieren los DI de las regiones centrales, donde se articulan la prosperidad con una sólida organización horizontal y cooperativa de las PyMEs.

En lo que respecta al primer aspecto, es fundamental considerar la posición dominante de las ETs en el señalado campo friccional de la relación global que emerge de la impugnación a la tendencia expresada en (B). Efectivamente, si

volvemos sobre la experiencia europea (en contraste con el escenario de redes PyMEs innovadoras que, como vimos, toman precisamente al contexto europeo como marco de orientación y donde, insistimos, las regiones debieran mostrar mejores posibilidades de reequilibrio) trabajos puntuales sobre el sector farmacéutico y equipamiento de telecomunicaciones, (Amin et al., 1992) así como, más generalmente, aportes como los de Curbelo y Albuquerque, han mostrado que a pesar del intento de promover el desarrollo de las *lagged regions* (periféricas), las reglas generales que acompañan la construcción del *single market*, no sólo han consolidando a los grupos oligopólicos, sino que han fortalecido las áreas más avanzadas donde estos desarrollan su acción prioritaria, cristalizando (o agravando) las asimetrías espaciales. El ingreso de las ETs a estas últimas regiones se hace sin romper la estructuración jerárquica, desarrollando encadenamientos de subcontratación que no permiten una organización ni endógena ni horizontal de las PyMEs emplazadas en estos ámbitos.

En lo que respecta al segundo aspecto, la prospectiva de la CD no parece haber reparado en el hecho que los territorios y sus actores no pueden mutar uniformemente hacia las formas de los DI por una "inspiración súbita" en las nuevas condiciones descentralizadoras y flexibilizadoras del posfordismo. Tanto las instituciones como la organización y funcionamiento de los actores son resultado de una trayectoria histórica que condiciona sus comportamientos. Las regiones periféricas (del centro y la periferia) que tradicionalmente han vivido del asistencialismo de las regiones centrales y de una relación o bien marginal o bien dependiente con las mismas, y que han dejado a sus actores sujetos a estrategias individuales signadas por la desarticulación, muestran, a través de estas pautas, patrones claramente inversos al de los DI, que dan lugar, a su vez, a un cuadro retroalimentario de bloqueos.

Por tomar el publicitado "caso (o milagro) italiano", el retrasado *Mezzogiorno*, ha mostrado que la presencia (asistencial y subsidiadora) del Estado central omnipresente acompañando las inversiones descentralizadoras de las grandes empresas de los años '70, ha contribuido a conformar, en el escenario regional, junto a un agravamiento de la dependencia respecto del norte, un complejo institucional y una forma de comportamientos (verticales y clientelares) inversos a la "cultura cívica comunitaria" de base artesanal fundada en la creatividad y la flexibilidad, sobre la que se ha edificado el fenómeno de los distritos del noreste tomados como referencia por la CD. (Maciel, 1997; Dunford, 1986) Las trayectorias locales y regionales del sur italiano durante los '80 y los '90 no parecen haber revertido esta compleja conformación histórica que condiciona las respuestas y contribuye a cristalizar finalmente la situación periférica. Trabajos como el de Amin, (1994) contrastando la aglomeración de pequeñas empresas de Stella en Nápoles con el DI de la pequeña población de Santa Croce en Toscana, han mostrado que, más que una sólida red de pequeñas empresas apoyadas en esa cultura comunal y en el desarrollo de un conveniente *institutional thicknes*, como muestra este último caso,

aquella aglomeración del sur italiano, ante la ausencia de esa cultura y esa “densidad institucional”, exhibe la preponderancia de una marcada debilidad en la desintegración vertical, en la potenciación de las formas de especialización y, fundamentalmente, en el desarrollo de formas horizontales de cooperación; aspectos todos que, siendo imprescindibles para el desarrollo de un auténtico DI, no pueden, como lo recuerda el propio Amin, inventarse “de la noche a la mañana”.

En el mismo sentido que lo señalado, y yendo de la periferia del centro a la periferia de la periferia, experiencias del contexto latinoamericano, como la del caso argentino, marcan que la no despreciable presencia de las PyMEs, se ha insertado dentro de una amplia estructura regional periférica y dependiente del centro pampeano, que desarrolla hacia adentro una amplia cultura de dominación-clientelar estatal provincial, y hacia afuera una fuerte subordinación (y dependencia) de estas instancias y de sus circuitos de acumulación respecto del Estado Nacional y la región central respectivamente. Bajo este contexto y el impuesto por las pautas específicas de la sustitución de importaciones (débil especialización, alta integración vertical y poca exposición externa), las PyMEs desarrollaron en estas regiones un comportamiento desarticulado y cortoplacista, que contrasta con la forma articulada y horizontal de las PyMEs italianas organizadas bajo los DI que la CD toma como referencia. En Brasil a pesar de un mayor dinamismo general, el contexto nacional (como en Argentina) ha desarrollado una estructura (y un aprendizaje) que prioriza la integración vertical (subcontratación) a las grandes empresas, siendo las redes de PyMEs bajo la forma de DI, como el caso del calzado de Nueva Hamburgo exaltado por Sabel, (1986) tan excepcionales como en el caso argentino. (Alberti-Donato-Castiglioni, 1987)

En síntesis, tanto en el *centro* como en la *periferia* las trayectorias históricas de las regiones (periféricas) han moldeado una estructura institucional y una lógica de comportamientos por parte de los protagonistas de la CD que, no mostrando variaciones significativas, estimulan una lógica inversa a la de los DI, y contribuye, no secundariamente, a explicar la permanencia de sus condiciones de periferyzación.

Redescubriendo la intervención política del Estado

Por lo que hemos analizado, el proceso que cuestiona al imaginario de la CD viene dado por una globalización friccional (conflictiva) que no pone precisamente en posiciones convergentes a las ETs y las formas PyMEs que pretenden organizarse territorialmente y en redes horizontales, y que (cuestionando las pretensiones de una articulación local-global formada desde esas redes horizontales) da cuenta de una instalación global de actores hiperconcentrados, que se desparraman en tiempo real en una multiplicidad de espacios locales, buscando capitalizar diferentes ventajas selectivas.

Bajo ese contexto, las regiones periféricas a las que la CD les ha augurado un futuro promisorio, ven cristalizadas (cuando no agravadas) sus posiciones en el escenario global, alentado ello, como acabamos de ver: a) por la acción de la ETs que imponen ese escenario friccional; b) así como por las trayectorias históricas que han configurado sus insituciones y los comportamientos a largo plazo de sus actores (PyMEs).

De esta resultante, plenamente divergente respecto de la tendencia evolutivo-integracionista de la CD, emerge la necesidad de suplantar la visión del "Estado agencia" que alienta la CD desde su optimismo evolucionista e integrador, y considerar una reactivación de la *intervención política del Estado* que permita actuar reversivamente sobre estos dos últimos aspectos (a y b) y desarrollar una organización (política) efectiva, que concrete con un alcance estructural las formas *bottom up* de desarrollo territorial fundadas en la organización horizontal de los DI.

Ahora bien, ¿qué implica la intervención política? En primer lugar, y en relación al primer aspecto (a), reconocer lo que la CD niega, esto es la existencia de un escenario con intereses divergentes y, en segundo término, asumir la representación de algunos de ellos, conformando la *base de coalición* que da contenido a esa intervención. El reconocimiento de los intereses (divergentes) es la clave para recuperar la política dentro del relato institucional, y la asunción de las *bases de coalición* que representan a esos intereses constituye el contenido específico que se le da a la acción política del Estado (Gourevitch, 1986).

Atento a este marco conceptual básico, las ETs actúan perjudicialmente sobre las formas distritales, primero copando y subalternizándolas a su estrategia global, y, a su vez, dinamizando las regiones centrales en perjuicio de las periféricas donde estas formas se pretenden desarrollar. De tal forma, los DI que efectivamente existen en regiones centrales y que, como muestra Tolomelli, se ven amenazados por la dinámica concentradora e invasiva de las ETs, así como las regiones periféricas que encuentran en aquéllas una causal de su posición asimétrica y de su integración dependiente que impide su desarrollo, requieren una intervención política que les dé soporte a su base coalicional (PyMEs, fuerza de trabajo), contribuyendo a organizarla territorialmente bajo formas horizontales de redes (con criterios de DI), a la vez que actuando contra la lógica subordinante (e invasiva) de las ETs.

Esta intervención política del Estado, a partir de la asunción de intereses específicos en el escenario conflictivo, implica actuar sobre tres aspectos entorno a los que analizamos anteriormente la implicación del Estado en la CD: la identidad, los patrones de acción y su estructura morfológica.

En lo que hace a la redefinición de la identidad: debe ante todo precisarse que el Estado no puede identificarse con una "agencia"; es un actor político con una especificidad diferencial respecto a aquéllas, aunque interactúe con las mismas en el nivel local-regional para organizar y potenciar el territorio y sus actores.⁽¹¹⁾

Sobre la base de esa identidad política y bajo el contexto que hemos venido

desarrollando, la acción que se demanda al Estado no se restringe a la de un “mero creador de entornos favorables”; esta acción, aunque fundamental en el nuevo contexto, debe insertarse dentro de una estructura de comportamientos estatales más compleja. La función de propiciador o “inductor” de *redes especializadas de innovadores* alentadas a través de la generación y redistribución de información, debe tener lugar dentro de la defensa de los intereses que componen la *base de coalición* formada por las PyMEs (y su fuerza de trabajo) a partir de una definición explícita de la intervención estatal a favor de esta última. Para ello, tiene que intervenir extrayendo los recursos del proceso de acumulación y direccionando los mismos, a través de sus instrumentos, para: a) propiciar la organización de los actores territoriales que componen esa coalición y potenciar su inserción en las porciones más dinámicas de la cadena de valor; b) a la vez que fijar dispositivos decisionales que regulen el grado y la forma de intervención de las ETs en las redes locales y regionales donde se potencia el territorio.

En esta acción, quedan comprometidos, centralmente, *los instrumentos regulativos* para condicionar el grado y formas de ingreso de las ETs y los instrumentos fiscales para extraer recursos en los segmentos más concentrados. Sobre la base de estos *inputs* puede entonces el Estado valerse de los instrumentos crediticios o de gasto directo (subsidios), para actuar directa o asociadamente con los actores privados y en forma coordinada con las agencias públicas y los centros de investigación, en la potenciación: 1) del *hardware local-regional*, entendido como las infraestructuras materiales (transportes y redes de comunicación) que mejoran el atractivo de la ciudad para la vida y el trabajo; 2) del *software local-regional*, que comprende los aspectos cualitativos (inmateriales) del desarrollo territorial, centralmente la formación de las redes públicas y privadas para la cualificación de los recursos humanos, el *know-how* tecnológico e innovativo, la difusión tecnológica, la circulación de la información dentro y entre las firmas; y, por último, 3) del *orware local-regional*, que comprende los instrumentos que contribuyen a la organización del desarrollo territorial a partir de estimular el desarrollo de formas de cooperación entre los actores PyMEs a nivel territorial. (Vázquez Barquero, 1995)

Esta intervención política, requiere un reemplazo (y no la eliminación) de las formas concertativas de base nacional bajo la forma *top down*, como en el EB del fordismo, *por un dispositivo de concertación de base regional* con las organización PyMEs y la fuerza de trabajo organizada territorialmente, (Trigilia, 1991) que permita decidir e instrumentar efectivamente los recursos regulativos, fiscales y de gasto para dar lugar a esa potenciación del *hardware* y el *software local* y viabilizar la acción condicionadora al despliegue de las ETs en esa base territorial.

Por último, bajo este nuevo campo de acción, la morfología requerida para el desarrollo de esta estratégica intervención política del Estado, no conlleva un “Estado achatado” y fragmentado en una multiplicidad (inconexa) de agencias locales con ausencia del Estado nacional, como lo ha planteado la CD, sino un Estado articulado horizontalmente de abajo hacia arriba, cuyos protagonistas, las

instancias regionales, generan a partir de los procesos de concertación regional, un Estado Nacional capaz de darle a sus *bases coalicionales* (territoriales) una escala operativa y política que permita operar el condicionamiento a las ETs y asegurar un comportamiento redistributivo y equilibrador de las regiones. Los exhaustivos exámenes de la experiencia asiática, como ya se advirtió, han mostrado que la intervención estatal nacional es imprescindible en esta estrategia de desarrollo; (Johnson, 1987; Wade, 1990) aunque estas experiencias se insertan, en realidad, dentro de un *modelo dualizado*, construido en forma *top down* y bajo el protagonismo central de los macro actores nacionales. (Fernández, 1998)

La intervención política en la reversión de las estructuras y los comportamientos

A los fundamentos de intervención política que acabamos de analizar, se le suman aquellos que provienen de los límites (condicionamientos) que pesan sobre las "oportunidades de las regiones", producto de los aspectos considerados en (b), es decir producto de la conformación histórica de aprendizajes que sellan las estructuras estatales y desarrollan comportamientos (en el Estado y en los actores) inversos a los requeridos por los DI, contribuyendo, como vimos, a cristalizar las asimetrías regionales y a limitar sus oportunidades.

Ante ello, la CD no da respuestas. Por una parte, de su optimismo evolucionista se desprende la confianza en la redefinición de los comportamientos de los actores económico sociales y las instituciones territoriales, lo que se pone manifiesto cuando exponentes claros de la misma como Storper se posicionan en el contexto latinoamericano para elaborar una alternativa de desarrollo (regional) desde la generación de una *economía social de aprendizaje* basada en comportamientos cooperativos que estimulan los DI, sin considerar medianamente los condicionamientos históricos que, como vimos anteriormente, pesan sobre las estructuras e instituciones históricamente construidas y predisponen a comportamientos inversos a los promovidos. Por otra parte, y mientras ello ocurre, otros difusores de los "beneficios distritales", al analizar las políticas públicas que colaboran con la generación y consolidación de los mismos, dejan bien precisado que la participación estatal en la conformación de dichas redes sólo tiene sentido en el contexto de un fuerte *enraizamiento* en una cultura institucional y productiva compatible con las demandas de organización en redes, observándose entonces muy condicionadamente la efectividad de las políticas públicas de los *developing countries* para desarrollar estas redes locales dinámicas. (Bianchi-Bellini, 1991)

De tal forma, entre el optimismo de una tendencia poco viable y las consideraciones sobre las condiciones excepcionales para la obtención de una intervención pública exitosa, las posiciones de la CD dejan a las regiones (periféricas) atrapadas en un cuadro de inercias estructurales históricamente desarrolladas. Bajo este

cuadro, la intervención política estatal se hace necesaria para quebrar esas inercias (en las estructuras y comportamientos), colocándose el Estado como un “primer motor” que “rompe el hielo” y alienta el desarrollo de otros encadenamientos actitudinales.

Visto desde el punto de vista de las naciones y no de las regiones, no pocos aportes académicos han mostrado que los desarrollos capitalistas tardíos sólo han tenido lugar a partir de una intervención estratégica del Estado, que no sólo fija condiciones a la implicación de las ETs, sino que compromete a los actores internos a desarrollar comportamientos de coordinación internos (cooperativas) con el Estado y el complejo de instituciones públicas (bancos, centros de investigación, etc.). (Wade, 1990; Amsdem, 1989)

Puesto en otros términos, el Estado se encuentra ante la necesidad de volver a valerse de los instrumentos regulativos y fiscales, para obtener comportamientos cooperativos y articuladores que, como ya ha sugerido hace mucho tiempo Hirschman, permitan generar múltiples encadenamientos (hacia atrás y adelante) y capitalizar de tal forma múltiples capacidades y recursos existentes, desaprovechados por las formas desarticuladas y verticalizadas de reproducción imperantes. La capacidad de intervenir (sobre estos comportamientos y bajo estos parámetros) es la condición *sine qua non* para conformar núcleos internos fuertemente articulados y generar una acción agresiva en las porciones más dinámicas de las cadenas de valor que operan sobre una lógica global.

Pero a diferencia del enfoque dado en su momento por Hirschman (y Myrdal) y de esas experiencias de desarrollo capitalista tardío, el desafío de efectividad de esa intervención estimuladora de nuevos comportamientos, acorde al nuevo contexto posfordista, requiere: en primer término, colocar como protagonistas primarios de la intervención política del Estado a las instancias regionales del mismo, y como responsables de esos comportamientos cooperativos a las PyMEs que operan a nivel territorial; en segundo lugar, insertar ello dentro de la *estructura de cooperación interregional* que procure la reformulación horizontal y ascendente del Estado nacional, para obtener con él una escala de intervención efectiva y un punto central de referencia para potenciar esos comportamientos reversivos.

Sin embargo, para eludir el riesgo de recaer en las debilidades de la CD, debe tenerse claro que dicha intervención no puede de forma alguna surgir de una inspiración mágica de los componentes estatales, sino que se inscribe dentro de un lento proceso de reversión a mensurar en el largo y mediano plazo, estrechamente conectado a las *estructuras y capacidades* desarrolladas por el proceso de construcción y desarrollo del Estado para impulsar estas transformaciones.

Las capacidades estatales en la intervención política del Estado

Los dos planos de la intervención política que hemos examinado, imponen, como

vimos, un desafío para representar las coaliciones de intereses en el escenario conflictivo y friccional de la globalización, y para emprender la reversión de comportamientos elaborados a partir de aprendizajes históricamente consolidados por estos actores, generando nuevos desarrollos actitudinales (con nuevos aprendizajes) que habiliten formas organizativo funcionales similares a la de los DI.

Sin embargo, la envergadura de la intervención estatal demandada por este desafío, puede quedar meramente en una esfera declamativa de no considerarse las *capacidades* con que cuenta el Estado (en todas sus instancias) para impulsar esos procesos de desarrollo. El estudio de las capacidades (y las estructuras) del Estado ha quedado desplazado de la CD básicamente por dos motivos igualmente vinculados a la tendencia evolutiva que funda sus "fallos teóricos". Por un lado, la disolución de su dimensión política y el desconocimiento del carácter específico y estratégico del Estado y su sustitución por una visión del Estado como "agencia de colaboración" equiparada al conjunto de "agencias" que operan a nivel local, contribuye decididamente a desconsiderar las capacidades de estas instancias estratégicas.

Por otro lado, el optimismo que acompaña el despliegue de esta tendencia, así como desconoce la presencia de la intervención política, no exige una recomposición de las *capacidades* del Estado regional (y local) y sus relaciones con las estructuras históricamente conformadas del Estado nacional, que evalúe críticamente cuáles son las aptitudes del Estado para promover (y generar) los comportamientos demandados a los actores económico-sociales.

Ciertamente, esta ausencia de las capacidades en los enfoques del desarrollo territorial, contrasta con la significación que ello ha adquirido en los trabajos centrados en los enfoques nacionales comparados. Una importante corriente del *pensamiento institucional* ha venido dando cuenta de la forma en que las estructuras estatales y el desarrollo de sus capacidades condicionan la intervención del Estado y permiten explicar sustantivas diferencias en las salidas nacionales a la crisis.

Los enfoques que conforman las *capacidades del Estado*, como advertíamos, toman existencia en el marco de determinadas estructuras estatales, las que, a su vez, vienen conformadas por *legados políticos* desarrollados históricamente. El desarrollo de estos últimos a partir de determinadas prácticas-aprendizajes (*political learning*) (Heclo, 1974) da especificidades a determinadas *estructuras estatales domésticas* y fija al Estado, a partir de esas estructuras, un conjunto de habilidades o inhabilidades para operar transformaciones. Bajo esta lógica, el Estado es inicialmente una *variable dependiente*, al estar sujeto a determinadas prácticas desarrolladas por los actores fundantes, pero desde la conformación de sus estructuras y sus capacidades, el mismo se vuelve determinante para considerar la viabilidad de esos actores y la especificidad que asumen la implementación de las "ideas" que tienen lugar en el Estado y esos actores. La identificación de las *capacidades* que el Estado ha tenido y tiene, permiten en el primer caso, el reconocimiento de las especificidades que condicionaron las políticas públicas y las relaciones con la sociedad y la

economía en un determinado contexto, y, en el segundo caso, la viabilidad y modalidad exigida a los nuevos "ensayos". Por su parte, la tarea de reconocimiento de las capacidades estratégicas, conlleva: "...la identificación de la presencia (o ausencia) de determinadas estructuras organizacionales que se muestren críticas a la habilidad de las autoridades estatales para emprender determinadas tareas". (Evans-Rueschemeyer-Skocpol, 1994).

Las posibilidades de un desarrollo *bottom up* basado en la rejerarquización de las regiones y los territorios a partir de redes PyMÉs estructuradas entorno a patrones distritales, requiere, en primer lugar, contar con una estructura estatal que potencie sus *capacidades* para dar efectividad a la intervención política que hemos desarrollado. Las regiones que puedan exhibir la conformación de una estructura estatal que viabilice el desarrollo de sólidas capacidades, serán aquellas que podrán actuar condicionadoramente sobre los intereses de las ETs que operan fuera o (quieran operar) dentro del ámbito regional, y potenciadoramente en la generación de los comportamientos vinculados a las formas de organización en redes territoriales horizontales que permite el nuevo paradigma productivo posfordista. Serán también aquellas que, para dar solidez a estas formas, podrán impulsar una sólida red interregional y la conformación horizontal ascendente del estado nacional que, como hemos visto, se requiere para dar envergadura a su intervención política.

Ahora bien, el desarrollo de este enfoque institucional (siempre operando desde la dimensión nacional) ha mostrado con relación a las estructuras y las capacidades dos campos estratégicos fuertemente interconectados:

a) El primero de ellos, que comprende lo que puede denominarse las *capacidades internas* del Estado, adquiere un sentido más estrictamente weberiano y hace centro en las habilidades administrativas y técnicas, a partir de los recursos organizativos (información, coordinación y estabilidad) y monetario-fiscales, así como de la calidad del *staff* con que cuentan las estructuras estatales. (Skocpol-Finegold, 1982; Skocpol, 1989) Trabajos como los de Haggard y Kaufman han mostrado que estas capacidades internas, es decir aquellas que exhiben sólidas capacidades técnico administrativas, poseen mayores márgenes de maniobra en escenarios de ajuste estructural y el desarrollo de procesos de transformación estado-sociedad.

b) El segundo campo estratégico ligado a las capacidades del Estado, que denominamos *capacidades infraestructurales* del Estado, comprende las capacidades derivadas para el Estado desde las articulaciones de estructuras estatales y sus agentes con los diferentes agentes de la sociedad civil. El concepto deriva de la noción de *poder infraestructural*, noción que, opuesta a la de *poder despótico*, no refleja como ésta la capacidad de imponer,⁽¹²⁾ sino la capacidad derivada de la acumulación de energías por parte del Estado a través de la penetración y organización de la sociedad civil. (Mann, 1991: 60). Dicha noción, dada a luz por Mann, ha sido perfeccionada (o redireccionada) por Hall e Ikanberry, quienes observan esta penetración de la sociedad fundada más que en una lógica confiscatoria del Estado

sobre la misma (o de la sociedad sobre aquél), en una lógica cooperativa retroalimentaria con los actores de la sociedad civil (Hall-Ikanberry, 1993). Acorde a ello, las capacidades del Estado se potencian no desde la *imposición* sino desde la *cooperación* con cuerpos autónomos, adquiriendo, como lo ha mostrado el potente estudio comparativo de Ikanberry, energías, instrumentos, y una flexibilidad para los comportamientos que guían adecuadamente al Estado en la necesidad y forma de su intervención, así como en la conveniencia de omitir la misma. (Ikanberry, 1986)

Peter Evans ha dado un paso más en la comprensión de esta *capacidad infraestructural* al incorporar la categoría de *embedded* (enraizamiento) previa y magistralmente desarrollada por Granovetter. La presentación de estas categorías (acompañadas de un examen comparativo entre experiencias nacionales) apunta a mostrar que es un *encastramiento* y no un aislamiento con la sociedad lo que el Estado requiere para obtener un instrumental rico y una operatoria flexible y dinámica para desenvolverse en el escenario de desarrollo de los países atrasados o semiperiféricos. (Evans, 1992)

Estos dos campos estratégicos de las capacidades (*internas e infraestructurales*), no representan campos que puedan atenderse por separado si se pretende obtener una intervención estatal efectiva; la existencia de una *capacidad interna* sin una *capacidad infraestructural* y viceversa, conlleva una degeneración en la dinámica estatal. Así, una sólida *capacidad interna* sin el desarrollo de un adecuado *embedded* conllevaría a un aislamiento empobrecedor de la estructura y sus agentes, mientras que el desarrollo de una fuerte articulación de la estructura estatal con los actores sociales sin el desarrollo de los componentes de aquella primera capacidad estatal interna habilita el desarrollo de un copamiento faccioso y particularista que puede socavar la eficacia y solidez de la acción estatal. En tal sentido, ha indicado Evans "...la pregunta obvia es: ¿caso el enraizamiento redundará en clientelismo, corrupción y socavamiento de la eficacia del Estado? La respuesta radica, fundamentalmente, en que el enraizamiento sólo tiene valor en el marco de la autonomía. En ausencia de un tipo de estructura administrativa coherente, autoorientadora, weberiana, es casi seguro que el enraizamiento tendrá efectos nocivos". (Evans, 1992: 557)

Ahora bien, ambas dimensiones de las capacidades y sus interrelaciones, analizadas como vimos, bajo el ojo lector de los estados-nación, bien pueden trasladarse al contexto regional y, más aún, ello resulta imprescindible para la elaboración de una *estrategia bottom-up* que busque superar, desde la intervención política expresada, las analizadas limitaciones que recaen sobre la CD. En otros términos, la intervención política reclamada demanda para su efectividad y viabilidad tanto en su acción interna en el marco territorial, como externamente en su articulación con las otras instancias y el nivel nacional, una presencia conjunta de *capacidades internas e infraestructurales* en las instancias regionales del Estado.

Bajo este contexto, las capacidades internas fortalecen las opciones de esas instancias para actuar en los patrones de intervención políticos que hemos exami-

nado. Es decir, la conformación de un *staff cualificado* (adquirido desde el reclutamiento meritocrático y un sistemático entrenamiento) y el desarrollo de una sólida y coherente estructura organizativa con recursos (fiscales), otorga a las instancias regionales del Estado una adecuada autonomía y consistencia interna para, por un lado: a) formular con claridad y dar efectividad a los condicionamientos sobre las ETs que procuran ingresar en su ámbito territorial (y enfrentar sus respuestas); b) y, por otro, actuar con solidez en la desactivación de las antiguas prácticas de los actores sociales regionales (que trasladan sus comportamientos facciosos y desarticulados a la estructura del Estado) y el desarrollo de los estímulos necesarios para la generación de nuevos comportamientos.

Estos aspectos logran una fundamental complementariedad con el desarrollo de una sólida *capacidad infraestructural*. La adquisición de esta última, desarrollada a partir de un alto *embedded* con su base coalicional (representada por las PyMEs y la fuerza de trabajo que en ellas operan), no sólo evita el mencionado aislamiento empobrecedor de la estructura operativa, sino que, a través de la lógica retroalimentaria que promueve, se transforma en un aspecto fundamental para conjugar fortaleza y creatividad en el condicionamiento de las ETs, y conocimiento y persuasividad para incidir efectivamente en la reversión de los comportamientos de los actores de esa base de coalición y en su redireccionamiento hacia la promoción de las ahora necesarias redes horizontales de innovación.

Cuando nos trasladamos desde el plano interno hacia el externo, esto es a la articulación de la instancia regional y su base coalicional con otras instancias regionales y el Estado nacional, ambas dimensiones de la capacidad estatal vuelven a reclamar su presencia conjunta. El control de recursos, el *staff* cualificado y una sólida y adecuadamente articulada estructura estatal desde el nivel regional, es condición elemental para un proceso de integración *bottom-up* de base interregional y con escala nacional a desarrollar en el mediano y largo plazo. Los elementos mencionados, no pueden estar ausentes si lo que se procura es: 1) por un lado, bajo ese marco temporal, conformar una articulación interregional horizontal coherente, que defina con precisión los campos a integrar y los instrumentos más adecuados para su desarrollo; 2) y, por otro, no predisponer a estas instancias y a la región en su conjunto a situaciones de subordinación por parte de otras instancias o del propio Estado nacional. Es decir, las *capacidades internas* son fundamentales cuando desde las regiones se procura construir una salida de la región hacia afuera, es decir una forma *bottom up* de desarrollo de alcance estructural y vertebrada entorno a una estrategia estatal.

Sin embargo, dicha estrategia no sería viable de no contar las instancias estatales territoriales con un efectivo *enraizamiento* en los actores territoriales que forman su *base coalicional*. La falta de este último aspecto conllevaría un vaciamiento de las estructuras burocráticas que promueven la integración horizontal, dándole a dicho proceso un impulso institucional que no guarda correlato en el campo económico social donde se desempeñan los actores que conforman su base coali-

cional; en otros términos, sería un impulso institucional incapaz de construir económica y socialmente las regiones. A su vez, el aislamiento de los actores PyMEs (y la fuerza de trabajo territorial) a que da lugar esa falta de *enraizamiento*, tiene como efecto directo no sólo una falta de precisión en los objetivos socialmente demandados, sino también un empobrecimiento en los objetivos a potenciar y los instrumentos a utilizar para lograr que los dos aspectos de la intervención política que hemos evaluado a nivel intrarregional puedan trasladarse adecuadamente en el nivel general.

Conclusiones

Las transformaciones posfordistas asentadas en la revolución tecnológica, la globalización y la flexibilidad, abren un nuevo escenario en el que, sobre el agotamiento de los modelos de desarrollo *top-down* de la era Keynesiana, se hace posible potenciar una estrategia de desarrollo *bottom-up*, fundada en el protagonismo de las regiones y, en ellas, de sus actores PyMEs (y la fuerza de trabajo) que se adecuen a las demandas del nuevo modo de desarrollo.

Sin embargo, las "ventanas abiertas" para las regiones y esos actores no tiene lugar bajo una tendencia global de expansión de los DI y las formas horizontales de redes PyMEs, como ha intentado mostrar la CD graficando (prescribiendo) el escenario global como una conformación de múltiples redes locales interconectadas sin formas jerárquicas y con "oportunidades beneficiosas para todos". Un cuerpo no despreciable de aportes empíricos que hemos presentado, dan cuenta de los "fallos teóricos" de esta CD, y muestran sus limitaciones para reflejar el nuevo escenario y las posibilidades en él adquiridas por las regiones y sus actores territoriales, así como de explicar otras experiencias de desarrollo que no encuadran con el modelo distrital, y que se han mostrado como efectivas estrategias de desarrollo originadas desde la periferia.

El escenario reflejado por estos aportes empíricos, nos muestra una conformación jerárquica de las redes globales en las que: por un lado, desde el punto de vista de los actores y de su control, muestra el dominio de las ETs, a partir de la capacidad exclusiva de éstas de combinar una emulación en las formas descentralizadas y flexibles de los patrones distritales con una recentralización decisoria y un control de las porciones más dinámicas de las redes globales. Por otro lado, desde el plano espacial, la homogeneizadora y, a su vez, selectiva convocatoria de experiencias distritales realizada por la CD, contrasta con las formulaciones empíricas que resaltan las amenazadas posiciones de estas experiencias por estas ETs y las demandas de creciente escala de operación, mientras permanecen y aun se agravan en el propio centro europeo las posiciones estructurales de las regiones periféricas

Bajo este escenario, las exaltadas "oportunidades de las regiones" por parte de la tendencia de la CD, encuentran por el contrario (y fundamentalmente en las

regiones periféricas) agravada su situación y bloqueada su reproducción endógena, quedando fuertemente cuestionada la capacidad de generar (bajo la optimista *tendencia evolutiva*) una estrategia *bottom-up* de desarrollo.

Hemos remarcado como causas directas a focalizar, en primer lugar, las imposiciones de estas jerarquías por la acción de las ETs y la localización selectiva en los centros territoriales más dinámicos (impidiendo una articulación local-regional endogeneizadora); y, por otro, por la presencia de *comportamientos históricamente aprendidos* que, fundamentalmente en las regiones periféricas, operan en forma reversa a lo postulado por la CD.

Por lo tanto, la posibilidad de que las regiones (en su conjunto) reviertan estas posiciones asimétricas, y capitalicen, como decíamos inicialmente, las oportunidades dadas por los nuevos patrones posfordistas, requiere una intervención política del Estado claramente ausente en la CD. Una intervención que permita avanzar sobre estos dos aspectos señalados a partir de una redefinición rejerarquizadora del mismo respecto del *laxo* tratamiento dado al Estado por dicha corriente dominante del desarrollo regional.

Para avanzar sobre el primer aspecto, esta intervención estatal implica, tal como se observó, una transformación: en el plano de la identidad, de su estructura morfológica y de su acción respecto de la CD. El primer aspecto conlleva el abandono de su posición de "agencia fragmentaria" que opera difusamente a nivel local, y su transformación en un actor político que recupera tal identidad desde la asunción de las PyMEs y su fuerza de trabajo como su base de coalición con intereses específicos y diferenciales. Por su parte, la nueva morfoloía reclama una estructura morfológica fundada primariamente en el protagonismo de las instancias territoriales, pero que exige articulación interregional y una potenciación del Estado nacional "controlado desde abajo". Finalmente, en el campo de la acción operacionaliza la defensa de la coalición social a través de la utilización de los instrumentos regulativos y de *inputs* y gastos para condicionar y limitar al ingreso territorial de las ETs y potenciar la organización en red de la base coalicional de PyMEs.

Por su parte, la intervención política para avanzar sobre el segundo aspecto, conlleva el posicionamiento del Estado (desde los niveles regionales pero bajo la señalada articulación interregional y nacional) como "primer motor" para romper las inercias generadas por las prácticas (económicas e institucionales) desarticuladoras y de alta integración vertical; y, a su vez, promover el desarrollo de comportamientos que favorezcan la cooperación horizontal, capitalizando las economías de especialización y de escala, y desarrollando los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante.

Pero la acción política en estos dos campos, como analizamos últimamente, queda circunscrita al plano declamativo o a una sugerencia de "deber ser", de no tenerse en cuenta un nuevo aspecto largamente descuidado por la CD: esto es, la recomposición (historizadora) de las *estructuras* del Estado y de las *capacidades internas e infraestructurales*. Los enfoques institucionales crecientemente presentes

en la ciencia política que observan dinámicas nacionales comparadas, han mostrado el papel neurálgico de la historización de las *estructuras* y las *capacidades* para observar la viabilidad, el éxito y la riqueza instrumental del Estado para su acción política doméstica e internacional. El reclamo de una intervención política a nivel regional y el desafío de la estrategia *bottom-up* con alcance estructural, traslada el enfoque estratégico de las *capacidades* y las *estructuras* estatales al ámbito territorial, siendo requisito fundamental para ello, al igual que lo observado para la lógica del Estado en su dimensión nacional, *la presencia conjunta de ambas dimensiones de las capacidades* para dar efectividad a la intervención política, tanto en el plano interno territorial, como en el desarrollo de una articulación interregional con base nacional que hemos formulado como requisito (de efectividad y viabilidad) para que esa estrategia *de abajo hacia arriba* capitalice las oportunidades posfordistas.

En síntesis, si se obtuviese un consenso (aún no evidente dada las posiciones analizadas de la CD) entorno a la necesidad de una recuperación estratégica de la intervención estatal a partir de los patrones expuestos que deben orientarla, aún nos quedaría una tarea más compleja e ineludible: recomponer historizadamente las *estructuras* del Estado y diagnosticar las *capacidades* estatales; iniciando tal tarea desde los propios ámbitos regionales (y locales) y, fundamentalmente, desde aquellas áreas más directamente ligadas a los actores de la coalición, aspecto este que (al igual que la destacada intervención política) la CD parece haber relativizado en el "centro" y eludido sistemáticamente en la "periferia".

NOTAS

(1) En aportes no insertos en la CD, y que, en todo caso, pueden tener una perspectiva crítica respecto de la misma, como el de los citados Hall y Castells, se resalta no obstante: "...debido a que la economía es global, los gobiernos nacionales no tienen suficiente poder para actuar sobre los procesos funcionales que conforman sus economías y sus sociedades. Pero las ciudades y las regiones son más flexibles a la hora de adaptarse a las condiciones cambiantes de los mercados, de la tecnología y de la cultura". (Hall-Castells, 1993)

(2) Sabel (1989) como otros que también comparten el marco conceptual de la CD, se han encargado de resaltar la significación que adquieren los "sistemas de red", es decir las redes sociales e industriales como elementos estructuradores fundamentales de las nuevas relaciones productivo organizacionales, tanto para las pequeñas organizaciones económicas como para los macro actores (ETs).

(3) La forma *top-down* que subalternizó y colocó en un papel meramente receptivo a las regiones, se desprendió como una consecuencia lógica de la modalidad centralizada asumida tanto por el Estado nacional, como por los actores de esa escala (nacional) que protagonizaron los acuerdos neocorporativos de posguerra; (Trigilia, 1991) siendo las propias estrategias de desarrollo regional como los *polos de desarrollo* hijas putativas de esta modalidad jerárquica y descendente.

(4) Sthor-Taylor, 1981; Vázquez Barquero, 1995; Nos señala Vázquez Barquero: "Un significativo cambio está tomando lugar en la política económica regional de la Unión Europea (EU) desde mediados de los

"70. Los gobiernos europeos, lentamente, están abandonando el enfoque *top-down*, orientado a mejorar el balance en la distribución geográfica de la actividad económica y reducir las diferencias regionales en el ingreso económico per cápita. Simultáneamente, el enfoque *bottom-up* ha tomado lugar, y se ha focalizado hacia el desarrollo económico de las ciudades y territorios". (1995: 1)

(5) Albuquerque, 1997; Boisier, 1988. Boisier refiere a las formas distritales en términos de "conglomerados sinérgicos".

(6) Sabel, 1989: 31. Sabel habla de la "doble convergencia" por la cual la forma de los DI permitirá en la lógica de cooperación-competencia de sus actores al interior del territorio, reproducir las condiciones de escala de los macro actores, mientras los macro actores guían su reestructuración desde esa dinámica descentralizada y flexible bajo las pautas de los DI.

(7) Pyke-Sengenberger, 1992; Trigilia, 1992; Bianchi, 1996 y 1997. Pyke y Sengenberger consideran que: "...el concepto de empresa como parte de una red colectiva de la que depende quizá sea el que mejor capta la esencia del distrito. Una pequeña empresa de un distrito industrial no está sola; una condición para su éxito es que toda la red de empresas de la que forma parte también lo tenga. Un distrito industrial no es un simple conglomerado de empresas sustancialmente aisladas e individualmente competitivas que comparten la misma localización pero sin lazos entre ellas. Las empresas de un distrito se organizan conjuntamente de acuerdo con unos principios definidos". (1992: 28)

(8) Ha indicado Zeitlin a inicios de los '90, en relación a este optimista nuevo marco consensual "...a la vista de los descubrimientos, las relaciones de confianza en los distritos industriales parecen ser más una consecuencia que una condición de la cooperación práctica entre agentes locales, y el consenso social menos una antítesis del conflicto que una resolución afortunada del mismo". (Zeitlin, 1992: 369)

(9) En experiencias como las de Baden Wuttemberg se resalta con más fuerza el papel de los gobiernos locales (Schmitz, 1992) con respecto a aquellas provenientes de la industrialización difusa de la periferia Europea (Fua, 1983); mientras en las experiencias de la Tercera Italia las "zonas rojas" expresan grados más acentuados de intervención respecto de las "zonas blancas". (Trigilia, 1992)

(10) Patricio Bianchi ha resumido la impresión de la nueva morfología estatal patrocinada por la CD, señalando: "...el Estado tiene que superar su visión de enorme centro administrativo para reorganizarse en una pequeña pero eficiente administración central, y en un conjunto de autoridades independientes que garanticen el desarrollo y el control de las actividades públicas en las distintas administraciones que se ocupan del desarrollo local". (Bianchi, 1997: 66) Por su parte, exaltada la necesidad de acrecentar la participación de las instancias territoriales, Vázquez Barquero ha considerado que el "...papel de la administración central quedaría reducido a coordinar a nivel nacional estas iniciativas (locales) potenciando las economías de escala y las indivisibilidades extrarregionales de algunos servicios". (Vázquez Barquero, 1984: 134)

(11) Dicha especificidad esta dada por su capacidad de actuar integralmente sobre un territorio, ejerciendo el monopolio de la coacción y de la extracción de recursos (fiscales), utilizando tales instrumentos para conformar el ordenamiento societal interno, direccionar la inserción externa y establecer la defensa respecto de la acción de otros estados y actores externos. (Mann, 1991).

(12) El poder despótico de la élite estatal —comprende según Mann— el abanico de acciones que esa élite puede emprender sin negociación rutinaria, institucional, con grupos de la sociedad civil. (Mann, 1991: 59)

BIBLIOGRAFÍA

- Alam, G. (1994): "Industrial district and technological change: a study of the garment industry in Delhi", en: *Technological dynamism in industrial districts: an alternative approach to industrialization in developing countries?*, UNCTAD/ITD/TEC.

- Alberti, G.; Donato, V.; Castiglioni, F. (1987): "Pequeña industria e industrialización: una comparación entre la Argentina e Italia, con algunas notas acerca de Brasil", en: *Boletín de Techint*, Nº 248.
- Albuquerque, F. (1997): "La importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina", en: *Revista de la CEPAL*, Nº 63.
- Amin, A.; Charles, D.; Howells, J. (1992): "Corporate restructuring and cohesion in the new Europe", en: *Regional Studies*, vol. 26 (4).
- Amin, A. (1994): "The potential for turning informal economies into marshallian industrial district", en: *Technological dynamism...*, op. cit.
- Amin, A.; Robins, H. (1990): "The re-emergence of regional economies?: The mythical geography of flexible accumulation", en: *Environment and Planning D. Society and Space*, vol. 8.
- Amsdem, A. (1989): *Asia's next giant; South Korea and Late industrialization*, Oxford, Oxford University Press.
- Arrighi, G.; Drangel, J. (1986): "The stratification of the world economy: an exploration of the semiperipheral zone", en: *Review*, vol. 10.
- Bagnasco, A. (1977): *Tre Italie. La problematica territoriale dello sviluppo italiano*, Bologna, Il Mulino.
- Becattini, G.; Rullani, E. (1996): "Sistemas productivos locales y mercado global", en: *Información Comercial Española*, Nº 754, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Bianchi, P. (1996): *Nuevo enfoque en el diseño de políticas para las PyMEs: aprendiendo de la experiencia europea*, Documento de Trabajo, Nº 72. Buenos Aires, Oficina de la CEPAL.
- Bianchi, P. (1997): *Construir el mercado. Lecciones de la Unión Europea: el desarrollo de las instituciones y de las políticas de competitividad*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Bianchi, P.; Bellini, N. (1991): "Public policies for local networks of innovators", en: *Research Policy*, Nº 20.
- Boisier (1988): "Las regiones como espacios socialmente construidos", en: *Revista de la CEPAL*, Nº 35, agosto.
- Brusco, S. (1982): "The emilian model: productive decentralisation and social integration", en: *Cambridge Journal of Economics*, vol. 6 (2).
- Castells, M. (1987): "Tecnological change, economic restructuring and the spatial division of labour", en: Henderson, J. y Castells, M. (eds.): *International economic restructuring and territorial development*, Londres, Sage.
- Castells, M.; Hall, (1993): *Tecnópolis en el mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Alianza.
- Curbelo, J.; Albuquerque, F. (1994): "Unión económica y monetaria, políticas de estabilización y planificación del desarrollo en las regiones periféricas de la CE", en: Curbelo, J.; Albuquerque, F.; De Mattos, C.; Cuadrado, J. (eds.): *Territorios en transformación*, FEDER-CSIC.
- Dunford, M. (1986): "Integration and unequal development: the case of southern Italy, 1951-1973", en: Allen Scott y Michael Storper (eds): *Production, work and territory*, Allen & Unwin.
- Dunford, M. (1993): "Regional disparities in the European Community", en: *Regional Studies*, Nº 27.
- Ernst (1981): *Restructuring world industry in a period of crisis. The role of innovation: an analysis of recent development in the semi-conductor industry*, Vienna.
- Evans, P. (1992): "The state as problem and solution", en: Haggard, S; Kauffman, R. (eds): *The politics of economic adjustment*, Princeton University Press.
- Evans, P.; Rueschemeyer, D.; Skocpol, T. (1994): "On the road toward a more adequate understanding of the State", en: Evans, P. et al. (comps.): *Bringing the State back in*, Cambridge University Press.
- Fernández, R. (1998): "Globalización, flexibilización y revolución tecnológica. Repensando estrategias desde la asimetría de los impactos", en: *Realidad Económica*, Nº.159, noviembre.
- Fua, G. (1983): "L'industrializzazione nel Nord Est e nel Centro", en: Fua; Zacchia (eds.): *Industrializzazione senza fratture*, Bologna, Il Mulino.
- Gourevitch, P. (1986): *Politics in hard times. Comparative responses to international economic crises*, Cornell University Press.
- Granovetter, M. (1985): "Economic action and social structure: the problem of embeddedness", en: *American Journal of Sociology*, Nº 91.

- Haggard, S.; Kaufman, R. (1995): "Estado y reforma económica: la iniciación y consolidación de las políticas de mercado", en: *Desarrollo Económico*, Nº 139.
- Hall; Ikanberry, J. (1993): *El Estado*, Madrid, Alianza.
- Heclo, H. (1974): *Modern social politics in Britain and Sweden*, New Haven, Yale University Press.
- Hirschman, A. (1958): *The strategy of economic development*, New Haven, Yale University Press.
- Hirst, P.; Zeitlin, J. (1989): *Reversing industrial decline? Industrial structure and policy in Britain and her competitors*, Oxford, Berg.
- Ikanberry, J. (1986): "The irony of state strength: comparative responses to the oil shocks in the 1970", en: *International Organization*, vol. 40 (1).
- Johnson, Ch. (1987): Political institutions and economic performance: the government-business relationship in Japan, South Korea and Taiwan, en: Frederick C Deyo (ed.): *Dependent development and industrial order: an Asian case study*, NY, Praeger.
- Liew Mun Leong (1994): "Industrial districts in developing countries", en: *Technological dynamism in industrial districts...*, op. cit.
- Maciel, M (1997): "Cultura e inovação no milagre italiano", en: *Política Comparada. Revista Brasileira de Políticas Comparadas*, vol. 1 (1).
- Maillat, D (1995): "Desarrollo territorial, melieu y política regional", en: Vázquez B.A; Garofoli, G. (comps.): *Desarrollo económico local en Europa*, Colegio de Economistas de Madrid.
- Mann, M. (1991): "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", en: *Zona Abierta*, Nº 57/58.
- Martinelli, F.; Schoenberger, E. (1994): "Los oligopolios están bien, gracias. Elementos de reflexión sobre la acumulación flexible", en: Georges Benko y Lipietz (eds.): *Las regiones que ganan*, España, Ediciones Alfons el Magnànim.
- Nadvi, K. (1994): "Industrial districts experienses in developing countries", en: *Technological dynamism in industrial districts...*, op. cit.
- Pecqueur, B. (1988): "Espacio de los territorios y nuevo modo de industrialización", en: *Estudios Territoriales*, Nº 26.
- Piore, M.; Sabel, Ch. (1984): *The second industrial divide*, New York, Basic Books.
- Piore, M. (1992): "Obra, trabajo y acción: experiencia de trabajo en un sistema de producción flexible", en: Pyke; Becattini; Sengenberger (comps): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas*, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Pollert, A. (1994): "La ortodoxia de la flexibilidad", en: Anna Pollert (comp.): *Adiós a la flexibilidad?*, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Pyke, F.; Sengenberger, W. (1992): "Distritos industriales y regeneración económica local: cuestiones de investigación y de política", en: Pyke; Becattini; Sengenberger (comps.): op. cit.
- Sabel, Ch. (1986): "Industrializzazione del terzo mondo e nuovi modelli produttivi", en: *Stato e Mercato*, Nº 17.
- Sabel, Ch. (1989): "Flexible specialization and the re-emergence of regional economics", en: Hirst-Zeitlin, op. cit.
- Scott, A. (1988): "Flexible production system and regional development: the rise of new industrial spaces in North America and Western Europe", en: *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 12 (2).
- Schmitz, H. (1992): "Distritos industriales: modelos y realidad en Baden-Wurttemberg, Alemania", en: Pyke; Becattini; Sengenberger (comps.): op. cit.
- Skocpol, T. (1989): "El Estado regresa al primer plano. Estrategias de análisis en la investigación actual", en: *Zona Abierta*, Nº 50.
- Skocpol, T.; Finegold, K. (1982): "State capacity and economic intervention in the early new deal", en: *Political Science Quarterly*, vol. 97 (2).
- Sthor, W. (1990): "Estrategias de desarrollo local para hacer frente a la crisis", en: *Revista EURE*, vol. XVIII, Nº 55.

- Sthor, W.; Taylor, D. (1981): *Development form above or below? The dialectics of regional planning in developing countries*, John Wiley & Son Ltd. Chichester and New York.
- Storper, M. (1994): "Desarrollo territorial en la economía global de aprendizaje: el desafío para los países en desarrollo", en: *EURE*, N° 60.
- Storper, M.; Scott, A. (1989): "The geographical foundation and social regulation of flexible production complexes", en: Wolch, J. y Dear, M. (eds.): *The power of geography: how territory shapes social life*, Boston, Unwin Hyman.
- Sverrisson, A. (1992): "Flexible specialization and woodworking enterprises in Kenya and Zimbabwe", en: *IDS Bulletin*, vol. 23, N° 3.
- Tolomelli, C. (1988): *Políticas to support innovation processes: experiences and prospect in Emilia Romagna*, Paper presentado a la Asociación de Ciencia Regional, Instituto Europeo de Verano.
- Trigilia, C. (1991): "The paradox of the region: economic regulation and the representation of interests", en: *Economy and Society*, vol. 20 (3).
- Trigilia, C. (1992): "Trabajo y política en los distritos industriales de la Tercera Italia", en: Pyke; Becattini; Sengenberger (comps.): op. cit.
- Vázquez Barquero, A. (1984): "El cambio del modelo de desarrollo regional y los nuevos procesos de difusión en España", en: *Estudios Territoriales*, N° 20.
- Vázquez Barquero, A. (1992): "Local development and flexibility in accumulation and regulation of capital", en: *Entrepreneurship & Regional Development*, N° 4.
- Vázquez Barquero, A. (1995): *Políticas and strategies for regional development. International experience*, Conference on regional development: an all Ireland Perspective, St Prick's College, Maynooth, Co Kildare, 14-15, september.
- Wade, R. (1990): *Governing the market: economic theory and the role of the government in East Asian industrialization*, Princeton University Press.
- Zeitlin, J. (1992): "Distritos industriales y regeneración económica local: visión general y comentarios", en: Pyke; Becattini; Sengenberger (comps.): op. cit.